

## La Gobernanza Y Gobierno Abierto: Análisis Comparativo En Relación Con La Administración Pública

### Governance and Open Government: Comparative Analysis in Relation to the Public Administration

Mary Yesennya Saltos Chacán<sup>A</sup>, Enrique Rafael Muñoz Moreta<sup>A</sup>

<sup>a</sup> Universidad Central del Ecuador, Facultad de Ciencias Administrativas, Quito, Ecuador

Corresponding Author: Mary Yesennya Saltos Chacán

---

**RESUMEN:** El objetivo del estudio es analizar las diferencias y semejanzas de la gobernanza o gobiernos dispuestos a gobernar en los nuevos escenarios y gobiernos abiertos conceptualizado no únicamente como "digitalización de la burocracia", sino más bien como espacios de participación y colaboración entre los sectores públicos, sociedad civil y privado. Se lleva a cabo una investigación cualitativa consolidada con el método comparativo. El resultado es identificar las similitudes y disimilitudes de las perspectivas teóricas de la Administración Pública seleccionadas, que interroga cuáles son las finalidades de la administración pública, sus principales productos y características, actores relevantes y resultados generados con su aplicación.

**PALABRAS CLAVES:** gobernanza, rendición de cuentas, gestión pública, transparencia, participación

**ABSTRACT:** The study has a purpose to analyze the differences and similarities between government or governments agreeable to govern in new scenarios and open governments conceptualized not only as "digitization of bureaucracy", but as spaces for participation and collaboration between public sectors, civil society and the private sector. Qualitative research is applied through the method and the comparative method. The result is to identify the similarities and differences of the selected theoretical perspectives of the Public Administration, that interrogates what are public administration purposes, its main products and characteristics, the relevant actors, the results generated with its application.

**KEYWORDS:** governance, accountability, public management, transparency, participation

---

Date of Submission: 08-08-2018

Date of acceptance: 23-08-2018

---

#### I. INTRODUCCIÓN

Desde Europa la gobernanza se identifica más con la implicación de la sociedad en los procesos de gobierno (*governing*), mientras que en los Estados Unidos dicho término retiene buena parte de su concepción inicial como dirección (*steering*). La Gobernanza (*governance*) dispone un nuevo modo de gestionar las políticas públicas. En los años 80 se emprendió los procesos de reforma del Estado en América Latina, tales como la privatización, descentralización y delegación de responsabilidades de gestión pública a entes privados locales, regionales, renovando los escenarios políticos. El Estado, asegurador del bien público, no puede independientemente solucionar los problemas de la sociedad actual, bajo este contexto, la gobernanza surge como un nuevo estilo de gobierno, caracterizado por un mayor grado de cooperación entre los gobiernos y administraciones públicas y actores no gubernamentales en el desarrollo de las políticas públicas, garantizado con la colaboración, consenso y participación de distintos actores.

En las últimas décadas del siglo XX se generaron cambios en las prácticas de gobierno. Se aplicó el uso del término "gobernanza", impulsado inicialmente por el Banco Mundial a través del vínculo de políticas de desarrollo en el mundo poscolonial, motivando la economía de mercado; y, posteriormente por la Unión Europea como un conjunto de reglas, procesos y comportamientos orientado en valores como la responsabilidad, legibilidad, transparencia, coherencia, eficacia y la eficiencia. Luego la expresión gobernanza se popularizó como "buena gestión" del poder, con reglas claras y estables para los agentes de mercado.

La gobernanza "... estilo de gobierno, distinto del modelo del control jerárquico y de mercado, caracterizado por un mayor grado de cooperación entre los gobiernos y administraciones públicas y actores no gubernamentales en la hechura de las políticas públicas" (Zurbriggen, 2011, pág. 40). Gobernanza que implica la "... interacción entre una pluralidad de actores, las relaciones horizontales, la búsqueda del equilibrio entre el poder público y sociedad civil y la participación en el gobierno de la sociedad en general" (Cerrillo i Martínez, 2005, pág. 13).

Según (Rhodes, 2005, págs. 99-100) “la gobernanza implica un cambio en el significado de gobierno refiriéndose a un nuevo proceso de gobierno o un cambio en la condición de la norma establecida o el nuevo método con el que se gobierna la sociedad”. En este sentido, la aplicación de gobernanza está enfocada como estado mínimo, gobernanza corporativa, gestión pública, buena gobernanza, sistema socio cibernético, redes auto organizadas, abarcando un moderno estilo de gobierno, con diferente control jerárquico y de mercado, con niveles de cooperación tanto del sector público y privado que garanticen gobernabilidad del sistema político, fundamentado en la colaboración, consenso y participación en la consecución de políticas públicas.

Peters, establece “podemos agregar al adjetivo democrático a la gobernanza cuando existe, por un lado, medios para la participación popular en el proceso de establecimiento de metas, y por otro lado, medios efectivos para la rendición de cuentas que permitan evaluar las actividades de quienes actúan en nombre del público” La buena gobernanza implica principios de buen funcionamiento que permita conseguir sus objetivos. Los principios de gobernanza garantizan que todos los actores tengan que: asumir el rol que les corresponde, condiciones necesarias y suficientes para poder tomar las condiciones que les correspondan y que puedan tomar decisiones.

Considerando el Libro Blanco de la Gobernanza Europea, los principios de buena gobernanza son: transparencia, participación, rendición de cuentas (*accountability*), eficiencia; y, coherencia. Principio de transparencia, permite incrementar la legitimidad democrática y ayuda a que los ciudadanos sean partícipes activos y no reactivos en los asuntos públicos. Principio de participación, tomando en cuenta a la gobernanza como un sistema de administración en red, en la que actores públicos y privados comparten la responsabilidad de definir políticas, regular y proveer servicios. Rendición de cuentas (*accountability*), horizontal que abarca los mecanismos públicos creados por el Estado para supervisar las ineficiencias (los defensores del pueblo, las estructuras de poder descentralizadas, la participación ciudadana, el control de la prensa, el establecimiento de medidas de control administrativo internas o el acceso a la información y la transparencia). Principio de eficacia resultado que corresponde a los objetivos preestablecidos por la organización, tiene como consecuencia actuar de forma eficiente y económica. Principio de coherencia la coherencia se había articulado a través del parlamento y del gobierno, por lo que se requiere de un liderazgo político y un compromiso firme institucional.

Las formas de gobierno y los partidarios de la democracia sostienen que los asuntos de interés general como las acciones de quienes los administran deben sujetarse a indagación pública. La práctica de esta indagación expresado en la transparencia y rendición de cuentas permite que la ciudadanía vigile el óptimo desempeño del aparato burocrático, concediendo de esta manera la legitimidad y credibilidad al régimen político, por lo tanto, la comunidad va obteniendo madurez cívica e interés por la correcta marcha de su gobierno, evitando la cultura de la opacidad, propia de sociedades que se niega ser libres (Uvalle, 2008, pág. 104)

(Ferreiro, 1999) manifiesta que la utilidad de la transparencia en un gobierno democrático es imperiosa ya que: sanciona e inhibe la comisión de actos ilícitos; es propia medida de la conducta ética; y sirve de regulación social. Al respecto, (Merino, 2005, pág. 17) afirma que:

“La transparencia sirve como un instrumento y como un incentivo para recordarles a los funcionarios públicos que sus funciones solamente se justifican en la medida en que se correspondan con el interés público, que se atengan a las reglas del juego públicamente fijadas y que rindan cuentas de las decisiones que toman a nombre de todos”.

En general la práctica de la transparencia y la rendición de cuentas tienen condiciones democráticas notables, su propuesta permite combatir la corrupción para la sobrevivencia de la democracia ya que permite el acceso ciudadano oportuno a la información relativa al desempeño gubernamental. La transparencia demanda normas legales que la hagan exigibles, y conviertan ese concepto en un derecho ciudadano y su correlativa obligación estatal

Ecuador es un país de régimen de bienestar conservador, su fin es la provisión de beneficios sociales con acceso a buenos servicios, al respecto, por ejemplo, las metas de educación son el crecimiento de la cobertura, mediante la universalización del acceso a la educación media, y la diversificación del ingreso en la instrucción superior, además de la mejora en la calidad y pertinencia del sistema educativo en todos sus niveles.

La gobernanza considerada como un modo de gobierno de la nueva gestión pública, estableció en el Ecuador por ejemplo el Plan Nacional del Buen Vivir 2013 - 2017 que se rigió bajo principios de sociedad pluralista, participativa y autodeterminada, “...que entraña la presencia de una ciudadanía activa y de fuertes movimientos sociales que trabajen en redes abiertas, para tratar circunstancias locales y temas nacionales” (Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo SENPLADES, 2013, pág. 26)

Se generaron diálogos públicos entre la sociedad y el Estado, creando espacios de participación ciudadana con la necesidad de institucionalizarlos, para que la ciudadanía gane la capacidad de influencia y control sobre las decisiones políticas, impulsando el interés y protagonismo de los sectores más menospreciados. Espacios de participación como: diálogos a modo de diagnósticos y aporte ciudadano; talleres, mesas temáticas y grupos focales a fin de identificar nudos críticos; veedurías y observatorios para la emisión de

recomendaciones; reuniones con delegados de organizaciones sociales nacionales, consejos sectoriales y asambleas locales, ubicando los conflictos y emitiendo propuestas para las políticas nacionales.

El avance y desarrollo tecnológico, que incorpora al internet ha transformado la cultura y el funcionamiento de la sociedad actual, por lo tanto, el fundamento del gobierno abierto deja de ser una utopía. Pero “¿se trata sólo de un nuevo desarrollo tecnológico o de una novedosa manera de hacer lo que antes se hacía por otros medios?” (Subirats, 2013, pág. 6). Interrogante que permite aclarar si el Internet es sólo un instrumento moderno o el soporte de una doctrina diferente acerca de cómo gobernar y de cuál es el rol del gobierno y los ciudadanos en la gestión pública y en sus resultados. El Internet constituye un papel relevante en este escenario, las tecnologías y la cultura digital son importantes para la combinación de elementos que difundan la idea de gobierno abierto. El entorno digital constituye la infraestructura de acceso fluido a la información y gestión del conocimiento, de igual manera se promueve la cultura digital; prácticas abiertas, transparentes, participativas y colaborativas.

Con este marco de referencia, para llevar el gobierno abierto a la práctica se debe establecer la vinculación entre Estado y sociedad mediante los siguientes términos: 1) hoy la tecnología útil hace posible una comunicación fluida y de interacción de doble vía entre gobierno y ciudadanía sobre sus políticas; 2) de ser posible cuando el gobierno apertura esos canales de diálogo e interacción con los ciudadanos, se podrá aprovechar al máximo su potencial cooperación al proceso de gestión estatal, con el acceso a los documentos gubernamentales, a través del parlamento, para los ciudadanos y de la prensa; 3) la ciudadanía aprovecha la apertura de esos nuevos canales participativos, podrá colaborar activamente con la gestión de gobierno, promoviendo de este modo los componentes deliberativos y participativos de la democracia; y, 4) consulta técnica realizada por el gobierno a los principales interesados en la formulación y ejecución de políticas definidas y la publicación de la información.

A la vez, se ha iniciado un proceso continuo para impulsar y desarrollar estrategias vinculadas al concepto de “gobierno abierto” (*Open Government*), con el propósito de fortalecer los sistemas democráticos, incrementar los niveles de confianza de la ciudadanía en las instituciones políticas, potenciar la participación y el compromiso cívico, y mejorar la calidad, eficacia y eficiencia de los gobiernos y sus administraciones públicas, bajo principios de equidad, integridad y transparencia. (Dassen & Juan, 2012). “Hablar de Gobierno Abierto entonces no es sólo de la idea de gobernanza, ni de reorganizar la administración pública, sino de reinventar y reorganizar todo el sistema aportándole nuevas capacidades en todos sus puntos, provenientes de la apertura a la ciudadanía” (Concha & Naser, 2012, pág. 29).

Claro está que la ambigüedad del término “participación” también admite otras interpretaciones. No debe olvidarse que la iniciativa del open government señala tres ejes que presidirían la estrategia de los gobiernos para avanzar en su concreción: la transparencia, la participación y la colaboración. En cierto sentido, todas ellas suponen formas de participación, por más que sólo una de ellas esté explícitamente mencionada. (Oszlak, 2013, pág. 19)

Con la divulgación del Memorando sobre transparencia y gobierno abierto del 21 de enero de 2009, el expresidente Barack Obama impulsó la perspectiva de administración pública adyacente al uso intensivo de la tecnología como instrumento concentrador de los esfuerzos de los gobiernos de cara a los retos del nuevo milenio, sustentados en tres pilares: transparencia, participación y colaboración.

En este sentido, cuando se habla de gobierno abierto, se expresa ciertos principios como: mejorar los sistemas de transparencia para la difusión y requerimiento de la opinión pública con portales, rendición de cuenta, acceso a datos abiertos, reutilización de la información; facilitar la participación del público para generar oportunidades en la formulación de la política mediante consultas ciudadanas y diseño de políticas, canales de doble vía (GOV: 2.0), espacios para iniciativas ciudadanas; y, generar espacios de colaboración entre las dependencias de gobierno e instituciones sin fines de lucro, empresas particulares y del sector privado, con plataformas de trabajo, iniciativas de innovación abierta, asociaciones público – privadas.

Gobierno abierto que, bajo los principios señalados, permite a los gobiernos tener: transparencia, vías de libre acceso a la información pública y a la rendición de cuentas como medio para impulsar el control de la gestión pública. Transparente y accesible, el Gobierno Ecuatoriano apoyado en el Art 81 de la Constitución del 2008, la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública y considerando la estrategia nacional de ejecutar las acciones bajo un esquema de Gobierno Abierto, pretende asegurar la obtención de datos de manera organizada para que la misma sea utilizada correctamente, contribuyendo a la investigación, desarrollo productivo, toma de decisiones, participación ciudadana, transparencia e innovación en los procesos del Estado.

Esfuerzos que se demarcan en el propósito de mejorar los sistemas democráticos, incrementar los niveles de confianza de la ciudadanía en las instituciones políticas, incrementar la participación y el compromiso cívico, y mejorar la calidad, eficacia y eficiencia de los gobiernos y sus administraciones públicas, bajo principios de equidad, integridad y transparencia. Objetivos planteados a través del surgimiento de nuevos espacios para la innovación institucional, el desarrollo de componentes ligados a la co-creación en el abastecimiento de servicios públicos y al trabajo colaborativo, y la puesta en marcha de soportes organizativos y

sistemas de gestión orientados a fomentar la apertura y una nueva forma de gobernar en el contexto de la sociedad red.

Considerando este contexto, el documento identifica y analiza las semejanzas y diferencias relacionadas entre la gobernanza y gobierno abierto, respecto a las finalidades de la administración pública, los principales productos y características, actores relevantes y los resultados generados.

## II. MARCO METODOLÓGICO

El presente estudio está basado en la investigación cualitativa, fundamentada en el proceso sistemático de búsqueda, recolección, organización, análisis, interpretación de información obtenidos de varios libros y artículos académicos vinculados a la gobernanza y gobierno abierto, que han generado la exposición de resultados coherentes. Además, se aplica el análisis comparativo que tiene como objetivo la búsqueda de similitudes y disimilitudes, bajo los criterios de: finalidades de la administración pública; principales productos y características; actores relevantes; y, resultados generados.

## III. RESULTADOS

Enfatizando en términos analíticos el modo de diferenciar, en primer lugar, los conceptos que son fundamentales para el estudio de la realidad reflexiva de qué es la gobernanza y gobierno abierto, así como también, en términos cognoscitivos, se sostiene que todo conocimiento radica en la diferenciación de perspectivas teóricas de la Administración Pública en estudio. En la **Tabla 1** se presentan los resultados de los factores de análisis:

**Tabla 1** *Matriz de comparación Gobernanza – Gobierno Abierto*

MATRIZ DE COMPARACIÓN				
FACTORES DE ANÁLISIS	GOBERNANZA		GOBIERNO ABIERTO	
	Diferencias	Semejanzas	Diferencias	Semejanzas
<b>FINALIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Empoderamiento de las organizaciones</li> <li>• Prospectiva de análisis</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Modo de gestionar los asuntos públicos</li> <li>• Nuevo estilo de gobierno</li> <li>• Desarrolla redes de instituciones e individuos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Apertura de datos públicos</li> <li>• Apertura de procesos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Transparencia</li> <li>• Participación ciudadana</li> <li>• Colaboración ciudadana</li> </ul>
<b>PRINCIPALES PRODUCTOS Y SUS CARACTERÍSTICAS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gobernanza local</li> <li>• Gobernanza en política social</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Redes de políticas públicas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gobierno transparente y accesible</li> <li>• Gobierno responsable y que rinde cuentas</li> <li>• Gobierno sensible y receptivo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Transparencia, accesible y receptiva</li> <li>• Creación de valor público</li> </ul>
<b>ACTORES RELEVANTES EN LAS POLÍTICAS PÚBLICAS</b>		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estado</li> <li>• Sociedad civil</li> <li>• Organizaciones de la sociedad civil.</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estado</li> <li>• Ciudadanía</li> <li>• Organizaciones de la Sociedad Civil</li> </ul>
<b>RESULTADOS A LOS QUE SE ORIENTA</b>		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Calidad institucional</li> <li>• Desarrollo institucional</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Innovación institucional</li> </ul>

### A. Finalidades de la Administración Pública

La gobernanza y el gobierno abierto tienen en común la definición de un nuevo estilo de gobierno, del modo de gestionar los asuntos públicos mediante el desarrollo de redes, afianzando la participación y colaboración ciudadana con el uso de redes sociales Gobierno. 2, por un lado, la **gobernanza** conformada por normas y reglas que reglamentan la interacción en redes de actores con un mayor grado de cooperación entre los gobiernos y administraciones públicas y actores no gubernamentales en la construcción de las políticas públicas. El Estado incentiva la participación e interacción entre organismos públicos, sector privado y sociedad civil en la prestación de servicios y a la adopción de decisiones estratégicas para resolver los problemas sociales y crear oportunidades en la sociedad. La importancia de los **gobiernos abiertos** está en “reinventar el gobierno”, concibiendo a la ciudadanía como pilar esencial del funcionamiento del sistema, fundamentada en la aplicación y uso de las TIC. Además, incluye mejorar los niveles de: transparencia, mediante la apertura de datos públicos, que permiten a la sociedad conocer los niveles de desempeño gubernamental, la colaboración ciudadana a través de la comunicación en dos direcciones: desde el gobierno a los ciudadanos y desde estos al primero; de igual

manera, la participación entre los diferentes niveles gubernamentales y administraciones, así como entre estos y los ciudadanos.

Por otro lado, las diferencias encontradas radican en que la **gobernanza** excluye toda forma de acción recíproca de influencia política que no esté organizada en términos de una red horizontal, donde el rasgo esencial de la política pública contemporánea es el empoderamiento de las organizaciones del sector privado y sociedad civil. Las redes de políticas públicas son formas destacadas de gobernanza, porque ni la jerarquía y el mercado son formatos donde existe una creciente interdependencia entre el Estado, actores privados y organizaciones de la sociedad civil. La gobernanza de un país requiere un conocimiento previo del contexto político-institucional y cómo ha evolucionado en su proceso histórico; en este sentido, se proporciona una perspectiva de análisis de los procesos de toma de decisiones, a favor de los involucrados que participan para formular, promover y lograr objetivos comunes. Los requisitos indispensables de los **gobiernos abiertos** es el acceso libre, abierto y gratuito a la información gubernamental, es decir la apertura de datos públicos (*open data*) promoviendo la innovación; la apertura de procesos (*open process*) y el uso de redes sociales (Gobierno 2.0), que facilitan la comunicación y participación y el aprovechamiento de las experiencias de los ciudadanos para el diseño de políticas y provisión de servicios públicos.

#### **B. Principales productos y sus características**

Con relación a las similitudes, la **gobernanza** se enfoca a la creación de redes de políticas públicas (*policy networks*) subyacentes al proceso de definición de políticas públicas. La idea de red exhorta la manera en la cual burócratas, políticos, expertos y representantes de grupos de interés de organizaciones públicas y privadas que gobiernan un sector de la política se conectan unos con otros. Los participantes en la red debaten problemas públicos e idean generalmente los instrumentos para su solución. En un cierto plazo estas interacciones pueden crear lazos parcialmente institucionalizados. Los **gobiernos abiertos** solicitan disponer de una administración pública transparente, accesible y receptiva, con capacidad de respuesta y responsable para garantizar los excelentes resultados al menor costo, elevar los niveles de desempeño y mejorar la efectividad con el aprovechamiento de los conocimientos y recursos ciudadanos.

Las disimilitudes en relación, a la **gobernanza** se orienta incentivar la rendición de cuentas de los gobernantes y aumentar el control por parte de los electores sobre la dinámica de las decisiones públicas, la gobernanza local es una herramienta vital para garantizar la paz, impulsar el desarrollo económico, acrecentar al máximo la eficiencia administrativa y garantizar la inclusión social y la sostenibilidad ambiental. La gobernanza local incluye la investigación y promoción de la descentralización y la democracia local, las finanzas locales, la igualdad de género y el acceso a los servicios básicos, todos elementos esenciales para una buena gobernanza local. La gobernanza en política social orienta a la descentralización de los servicios públicos de salud y educación persiguiendo la eficiencia, transparencia y calidad de la gestión, fortaleciendo las políticas sociales. Para aumentar la eficiencia de la asistencia social, los recursos públicos deberían concentrarse en los programas de desarrollo de hogares que están por debajo de la línea de pobreza, se debe involucrar la participación de actores fuera del gobierno central. Los **gobiernos abiertos**, en virtud los niveles de transparencia y rendición de cuentas en la administración pública y en la generación de espacios concretos para la participación e interacción con los ciudadanos pretende impulsar: un gobierno transparente y accesible, en que las acciones públicas e instituciones estén bajo la observancia pública para ser factibles de impugnación, y que los ciudadanos puedan acceder a una información comprensible, puedan obtener servicios y realizar transacciones en cualquier momento y lugar; un gobierno responsable y que rinda cuentas, por sus acciones y omisiones; un gobierno sensible y receptivo a las posibilidades de consulta, participación e interacción constante con los ciudadanos y sus demandas.

#### **C. Actores relevantes en las políticas públicas**

Considerando la gobernanza y gobierno abierto perspectivas de la administración pública, los actores relevantes en las políticas públicas son similares, entre los que se mencionan el Estado, sociedad civil o ciudadanía y as organizaciones de la sociedad civil, inmersos en todos los procesos vinculantes para la formulación de las políticas públicas.

#### **D. Resultados a los que se orienta**

En este sentido, orientar todos los conceptos y herramientas que conforman la dinámica de transformación de la práctica gubernamental y administrativa, como son la gobernanza y gobierno abierto, con las capacidades directivas de gobierno, modelos de calidad, participación y corresponsabilidad ciudadana, mejora continua y los procesos de convergencia en materia de calidad de los servicios públicos. Por un lado, la **gobernanza** busca el desarrollo institucional se asocia fundamentalmente a la mejora de la gestión económica de un país y los recursos sociales para el desarrollo, fortaleciendo la capacidad de diseñar, formular y ejecutar políticas. La calidad institucional se concibe y mide según se fortalezcan las instituciones que respalden una

economía de mercado, que protegen los derechos de propiedad, fomenten el espíritu empresarial, atraigan las inversiones y aumenten la productividad, en un contexto de estabilidad política, previsibilidad jurídica, eficacia de los tribunales y de la burocracia. Los **gobiernos abiertos** se definen con el fin de fortalecer los sistemas democráticos, ampliar los niveles de confianza de la ciudadanía en las instituciones políticas, potenciar la participación y el compromiso cívico, y mejorar la calidad, eficacia y eficiencia de los gobiernos y administradores públicos, bajo principios de equidad, integridad y transparencia. Todo ello en virtud de la generación de nuevos espacios para la innovación institucional, con mecanismos de co-creación en el suministro de servicios públicos y al trabajo colaborativo, y la ejecución con sistemas de gestión a fomentar la apertura y la nueva forma de gobernar en el contexto de la sociedad red, cultura digital con la apertura de datos, acceso libre, abierto y gratuito, con mecanismos para la participación y acción de los ciudadanos en la construcción de estrategias.

#### IV. CONCLUSIONES

La gobernanza admite el accionar de un gobierno capaz, eficaz, sin esta condición cumplida no existiría la condición esencial para que pueda existir la dirección de la sociedad de antes y ahora; el competente es único de los actores requeridos para una dirección exitosa de la sociedad. La gobernanza ejercida por los directivos reconoce que la sociedad pública nos abarca, concierne, responsabiliza y es el resultado de una obra pública, un trabajo en común.

El Gobierno Abierto constituye el elemento de modernización de las administraciones públicas y reforma del Estado. El debate sobre "*open-government*" facilita el trabajo innovador en temas pendientes de: transparencia, rendición de cuentas y participación. EL gobierno abierto aborda la temática como un modo de incorporar a la sociedad civil en la gestión y control de lo público y responder a sus retrasadas demandas.

#### REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- [1]. Cerrillo i Martínez, A. (2005). La Gobernanza Hoy: 10 textos de referencia. En A. Cerrillo i Martínez, La Gobernanza Hoy: Introducción (págs. 11-35). Madrid: Instituto Nacional de Administración Pública.
- [2]. Concha, G., & Naser, A. (2012). El desafío hacia el gobierno abierto en la hora de la igualdad. Santiago de Chile: Naciones Unidas. Recuperado el 28 de Septiembre de 2017, de [http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/3969/1/S2012004\\_es.pdf](http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/3969/1/S2012004_es.pdf)
- [3]. Dassen, N., & Juan, C. (2012). Gobierno abierto transparencia focalizada: tendencias y desafíos para América Latina y el Caribe. Washington, D.C.: Graphic Ideas Inc. Recuperado el 27 de Septiembre de 2017, de <http://siare.clad.org/fulltext/2231500.pdf>
- [4]. Ferreiro, A. (1999). Dinero, política y transparencia: el imperativo democrático de combatir la corrupción. 9th International Anti-Corruption Conference (IACC), 10-15 October 1999, (págs. 1-10). Durban, South África. Recuperado el 26 de Octubre de 2017, de [http://9iacc.org/papers/day1/ws3/dnld/d1ws3\\_ afeireiro.pdf](http://9iacc.org/papers/day1/ws3/dnld/d1ws3_ afeireiro.pdf)
- [5]. Merino, M. (2005). Transparencia, libros, autores e ideas. México, D.F.: CIDE- IFAI. Recuperado el 26 de Octubre de 2017, de <http://inicio.ifai.org.mx/Publicaciones/tlai18.pdf>
- [6]. Oszlak, O. (2013). Gobierno abierto hacia un nuevo paradigma de gestión pública. Red de Gobierno Electrónico de América Latina y el Caribe - Red Gealc.
- [7]. Rhodes, R. A. (2005). La nueva gobernanza: Gobernar sin gobierno. En A. Cerrillo i Martínez, La Gobernanza Hoy: 10 textos de referencia (págs. 99- 122). Madrid: Instituto Nacional de Administración Pública.
- [8]. Secretaria Nacional de Planificación y Desarrollo SENPLADES. (2013). Plan Nacional de Desarrollo / Plan Nacional para el Buen Vivir 2013 - 2017. Quito: SENPLADES. Recuperado el 28 de Septiembre de 2017, de <http://www.buenvivir.gob.ec/http://www.buenvivir.gob.ec/versiones-plan-nacional>
- [9]. Subirats, J. (2013). "Preámbulo" en Andrés Hoffman, Álvaro Rodríguez Alujas y José Antonio Bojórquez Pereznieto, La Promesa del Gobierno Abierto.
- [10]. Uvalle, R. (2008). Gobernabilidad, transparencia y reconstrucción del estado. Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales, 50(203), 97-116. Recuperado el 25 de Octubre de 2017, de <http://www.revistas.unam.mx/index.php/rmcps/article/view/41995/38119>
- [11]. Zurbriggen, C. (2011). Gobernanza: una mirada desde América Latina. Perfiles Latinoamericanos 38, 39-64. Recuperado el 28 de Septiembre de 2017, de <http://perfilesa.flacso.edu.mx/index.php/perfilesa/article/viewFile/124/69>

Mary Yesennya Saltos Chacán "La Gobernanza Y Gobierno Abierto: Análisis Comparativo En Relación Con La Administración Pública." International Journal Of Engineering Research And Development, vol. 14, no. 08, 2018, pp. 16-21